

INFORME DE SUPERVISION
CONTRATO DE M.C N.º 073 DEL 25 DE FEBRERO DEL 2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MARIPI Y MARTHA ISABEL CAÑON NUÑEZ

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MARIPI – BOYACÁ NIT: 800.024.789-8
CONTRATISTA:	MARTHA ISABEL CAÑON NUÑEZ C.C 23.731.278 de Maripi
OBJETO:	“SUMINISTRO DE KITS ESCOLARES QUE CONTENGAN MATERIALES BASICOS Y ESENCIALES, DESTINADOS A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EEDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MARIPI, DEPARTAMENTO DE BOYACA, CON EL FIN DE APOYAR EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS A LAS ACTIVIDADES ACEDMICAS DURANTE LA VIGENCIA 2026”
VALOR:	CUARENTA Y CINCO MILLONES VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS PESOS (45.024.500,00) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	VEINTE (20) DIAS
FECHA DE INICIO:	VEINTICINCO (25) DE FEBRERO DEL 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	DIECISÉIS (16) DE MARZO DE 2026
FECHA DEL PRESENTE INFORME:	DIECISÉIS (16) DE MARZO DE 2026

I. ASPECTOS TECNICOS

EN VIRTUD DE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO NO. 073, EL CONTRATISTA ADQUIRIÓ LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:

NO.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	¿CUMPLIÓ?	OBSERVACIONES
1	El contratista deberá entregar todos los suministros escolares en las diferentes instituciones educativas, sin ningún costo adicional.	SI	Sin observaciones

2	Cumplir con el objeto del contrato dentro del plazo estipulado y bajo las condiciones técnicas y económicas solicitadas	SI	Sin observaciones
3	Entregar los elementos de excelente calidad, estar correctamente empacados, entregarse con las especificaciones requeridas en el tiempo que la Administración Municipal determine	SI	Sin observaciones
4	Cumplir con la programación aprobada con el supervisor del contrato.	SI	Sin observaciones
5	Reemplazar la totalidad de los elementos que resulten defectuosos, de mala calidad o de especificaciones inferiores a las requeridas por la Entidad contratante dentro de un plazo máximo de dos (02) días a partir del requerimiento realizado por la Entidad.	SI	Sin observaciones
6	El transporte, cargue y descargue de los bienes requeridos deberán ser asumidos por el contratista, hasta las diferentes Instituciones Educativas del Municipio de Maripí	SI	Sin observaciones
7	Para efectos del pago, el contratista deberá aportar el original de la cuenta de cobro o factura de compraventa, según el caso, la cual debe cumplir con todos los requisitos legales y en donde se estipulen todos los elementos adquiridos, cantidades, valor unitario, valor total e impuestos a cargo.	SI	Sin observaciones
8	Las demás que se relacionen con el objeto del presente contrato y estén direccionadas a su cumplimiento.	SI	Sin observaciones

II. GARANTIAS CONTRACTUALES

• MULTAS Y SANCIONES

Durante la ejecución del contrato no se presentaron multas, ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

• CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

 NIT: 800.024.789-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARIPI BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		A-GC A-GC-F34
	GESTION CONTRACTUAL		Versión: 3.0
	INFORME DE SUPERVISION		Fecha: 02-01-2024 Página 3 de 4

Prestación de servicios con persona natural: mediante el informe presentados durante la ejecución del contrato por parte del contratista, fueron entregadas y validadas las planillas de pago de seguridad social con N° 9500704686 correspondiente al mes de marzo a través del formato único para pago de contratos por concepto de honorarios y/o prestación de servicios personales, por lo anterior certifico como supervisor que el contratista cumplió con los pagos realizados en los porcentajes y valores correspondientes.

• CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

ELI contrato N°073 del 25 de febrero del 2026, cuyo **“SUMINISTRO DE KITS ESCOLARES QUE CONTENGAN MATERIALES BASICOS Y ESENCIALES, DESTINADOS A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EEDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MARIPI, DEPARTAMENTO DE BOYACA, CON EL FIN DE APOYAR EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS A LAS ACTIVIDADES ACEDMICAS DURANTE LA VIGENCIA 2026”** se cumplió a cabalidad. todas las actividades programadas se llevaron a cabo según lo previsto, garantizando la participación de las familias del municipio. El contratista presentó previamente una muestra de las carpas para lluvia y del kit escolar con el fin de verificar la calidad y especificaciones de los elementos, las cuales fueron revisadas y aprobadas por la supervisión. Posteriormente, se realizó la entrega de los suministros, efectuando la respectiva entrada al almacén y el recibo a satisfacción, donde el almacenista verificó cada uno de los elementos entregados. La entrega se llevó a cabo conforme a lo requerido por la supervisión y de manera adecuada, garantizando el cumplimiento del objeto contractual.

• SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto a través del grupo de gestión contractual realizó la designación de la supervisión mediante oficio firmado por ambas partes, desde el día 25 de febrero de 2026 hasta el 16 de Marzo del 2026.

• LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció lo siguiente:

Ley 1150 de 2007. artículo 11. del plazo para la liquidación de los contratos.

La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. de no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga.

LIQUIDACIÓN UNILATERAL

En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 136 del c. c. a.

 NIT: 800.024.789-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARIPI BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		A-GC A-GC-F34
	GESTION CONTRACTUAL		Versión: 3.0 Fecha: 02-01-2024 Página 4 de 4
INFORME DE SUPERVISION			

Si vencido el plazo anteriormente establecido no se ha realizado la liquidación, la misma podrá ser realizada en cualquier tiempo dentro de los dos años siguientes al vencimiento del término a que se refieren los incisos anteriores, de mutuo acuerdo o unilateralmente, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 136 del c. c. a.

Los contratistas tendrán derecho a efectuar salvedades a la liquidación por mutuo acuerdo, y en este evento la liquidación unilateral solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo.

III. ASPECTOS FINANCIEROS
Ejecución presupuestal:

BALANCE DE EJECUCIÓN A LA FECHA

ITEM	ACTAS	FECHAS	VALOR	VALOR ACTA
1	FIRMA CONTRATO	25/02/2026		
2	VALOR CONTRATO		\$ 45.024.500,00	
4	ACTA DE INICIO	25/02/2026		
5	ACTA FINAL DE PAGO	16/03/2026		\$ 45.024.500,00
6	SALDO A POR EJECUTAR			\$ 00
	TOTAL		\$ 45.024.500,00	\$ 45.024.500,00

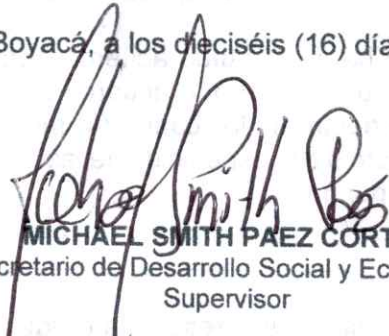
conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- A) realizar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.
- B) una vez perfeccionada la liquidación del contrato, pagar a favor del contratista la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS PESOS (45.024.500,00) M/CTE.

de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del decreto 1082, el presente documento se publicará en contrato a través del sistema electrónico para la contratación pública – secop ii.

expedido en el municipio Maripí– Boyacá, a los dieciséis (16) días del mes de marzo del año 2026.

cordialmente,


MICHAEL SMITH PAEZ CORTES
Secretario de Desarrollo Social y Económico
Supervisor

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
MICHAEL PAEZ					

		ALCALDIA MUNICIPAL DE MARIPE MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION				FM - 204																																													
		NORMALIZACION DOCUMENTAL				Version 1.0																																													
		SALIDA DE BIENES DE				Fecha: 05-12-2022																																													
NOBRE FUNCIONARIO:		GIOVANNI MENJURA BELLO		Teléfono - Ext.:																																															
DEPENDENCIA:		ALMACEN		N. Solicitud		Contrato min-cuant 0073 del 02-2026																																													
FECHA de Salida Almacen:		9/03/2026		N. ENTRADA																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>CODIGO</th> <th>DESCRIPCION</th> <th colspan="3">BODEGA</th> <th>PLACA</th> <th colspan="2">CANTIDAD</th> <th colspan="2">V. UNITARIO</th> <th>V. TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td> ESFERO: Esfero de tinta negra, nuevo, de alta calidad, con cuerpo resistente en material plástico o similar, diseño ergonómico que permita un agarre cómodo y seguro para uso escolar continuo, punta media de trazo uniforme que garantice una escritura fluida, legible y sin manchas, con tinta de secado rápido y alta durabilidad, resistente al desgaste y al borrado accidental, apto para actividades académicas diarias, evaluaciones y trabajos escritos, entregado en óptimas condiciones, sin defectos de fabricación y debidamente empacado. </td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>NO APLICA</td> <td>470</td> <td></td> <td>\$ 1.750,00</td> <td></td> <td>\$ 822.500,00</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td> ESFERO: Esfero de tinta roja, nuevo, de alta calidad, con cuerpo resistente en material plástico o similar, diseño ergonómico que permita un agarre cómodo y seguro para uso escolar continuo, punta media de trazo uniforme que garantice una escritura fluida, legible y sin manchas, con tinta de secado rápido y alta durabilidad, resistente al desgaste y al borrado accidental, apto para actividades académicas diarias, evaluaciones y trabajos escritos, entregado en óptimas condiciones, sin defectos de fabricación y debidamente </td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>NO APLICA</td> <td>470</td> <td></td> <td>\$ 1.750,00</td> <td></td> <td>\$ 822.500,00</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td> LAPIZ: Lápiz de grafito, nuevo, de alta calidad, grado HB o equivalente, elaborado en madera resistente o material sintético de excelente acabado, con mina centrada, firme y de trazo uniforme que permita una escritura y dibujo suaves, sin quiebres frecuentes, diseño ergonómico adecuado para uso escolar, fácil de afilar, resistente al desgaste por uso continuo, no tóxico, apto para actividades académicas diarias, evaluaciones y trabajos escolares, entregado en óptimas condiciones y sin defectos de fabricación. </td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>NO APLICA</td> <td>470</td> <td></td> <td>\$ 1.750,00</td> <td></td> <td>\$ 822.500,00</td> </tr> </tbody> </table>								CODIGO	DESCRIPCION	BODEGA			PLACA	CANTIDAD		V. UNITARIO		V. TOTAL	1	ESFERO: Esfero de tinta negra, nuevo, de alta calidad, con cuerpo resistente en material plástico o similar, diseño ergonómico que permita un agarre cómodo y seguro para uso escolar continuo, punta media de trazo uniforme que garantice una escritura fluida, legible y sin manchas, con tinta de secado rápido y alta durabilidad, resistente al desgaste y al borrado accidental, apto para actividades académicas diarias, evaluaciones y trabajos escritos, entregado en óptimas condiciones, sin defectos de fabricación y debidamente empacado.				NO APLICA	470		\$ 1.750,00		\$ 822.500,00	2	ESFERO: Esfero de tinta roja, nuevo, de alta calidad, con cuerpo resistente en material plástico o similar, diseño ergonómico que permita un agarre cómodo y seguro para uso escolar continuo, punta media de trazo uniforme que garantice una escritura fluida, legible y sin manchas, con tinta de secado rápido y alta durabilidad, resistente al desgaste y al borrado accidental, apto para actividades académicas diarias, evaluaciones y trabajos escritos, entregado en óptimas condiciones, sin defectos de fabricación y debidamente				NO APLICA	470		\$ 1.750,00		\$ 822.500,00	3	LAPIZ: Lápiz de grafito, nuevo, de alta calidad, grado HB o equivalente, elaborado en madera resistente o material sintético de excelente acabado, con mina centrada, firme y de trazo uniforme que permita una escritura y dibujo suaves, sin quiebres frecuentes, diseño ergonómico adecuado para uso escolar, fácil de afilar, resistente al desgaste por uso continuo, no tóxico, apto para actividades académicas diarias, evaluaciones y trabajos escolares, entregado en óptimas condiciones y sin defectos de fabricación.				NO APLICA	470		\$ 1.750,00		\$ 822.500,00
CODIGO	DESCRIPCION	BODEGA			PLACA	CANTIDAD		V. UNITARIO		V. TOTAL																																									
1	ESFERO: Esfero de tinta negra, nuevo, de alta calidad, con cuerpo resistente en material plástico o similar, diseño ergonómico que permita un agarre cómodo y seguro para uso escolar continuo, punta media de trazo uniforme que garantice una escritura fluida, legible y sin manchas, con tinta de secado rápido y alta durabilidad, resistente al desgaste y al borrado accidental, apto para actividades académicas diarias, evaluaciones y trabajos escritos, entregado en óptimas condiciones, sin defectos de fabricación y debidamente empacado.				NO APLICA	470		\$ 1.750,00		\$ 822.500,00																																									
2	ESFERO: Esfero de tinta roja, nuevo, de alta calidad, con cuerpo resistente en material plástico o similar, diseño ergonómico que permita un agarre cómodo y seguro para uso escolar continuo, punta media de trazo uniforme que garantice una escritura fluida, legible y sin manchas, con tinta de secado rápido y alta durabilidad, resistente al desgaste y al borrado accidental, apto para actividades académicas diarias, evaluaciones y trabajos escritos, entregado en óptimas condiciones, sin defectos de fabricación y debidamente				NO APLICA	470		\$ 1.750,00		\$ 822.500,00																																									
3	LAPIZ: Lápiz de grafito, nuevo, de alta calidad, grado HB o equivalente, elaborado en madera resistente o material sintético de excelente acabado, con mina centrada, firme y de trazo uniforme que permita una escritura y dibujo suaves, sin quiebres frecuentes, diseño ergonómico adecuado para uso escolar, fácil de afilar, resistente al desgaste por uso continuo, no tóxico, apto para actividades académicas diarias, evaluaciones y trabajos escolares, entregado en óptimas condiciones y sin defectos de fabricación.				NO APLICA	470		\$ 1.750,00		\$ 822.500,00																																									

4	<p>TAJA LAPIZ: Sacapuntas con depósito, nuevo, de alta calidad, elaborado en material plástico resistente, con cuchilla metálica de excelente filo y durabilidad que permita un afilado preciso y uniforme del lápiz sin astillarlo, equipado con depósito incorporado para la recolección de residuos, de fácil apertura y limpieza, diseño compacto y seguro para uso escolar, apto para lápices estándar, no tóxico, resistente al uso continuo, entregado en óptimas condiciones y sin defectos de fabricación.</p>				NO APLICA	470		\$ 3.000,00	\$ 1.410.000,00
5	<p>BORRADOR: Borrador escolar, nuevo, de alta calidad, elaborado en material de goma suave y resistente, libre de sustancias tóxicas, que permita borrar trazos de lápiz de grafito de manera eficaz sin dañar el papel, sin dejar manchas ni residuos excesivos, con buena durabilidad frente al uso continuo, tamaño adecuado para uso escolar, de fácil manipulación, entregado en óptimas condiciones y sin defectos de fabricación.</p>				NO APLICA	470		\$ 1.650,00	\$ 775.500,00
6	<p>CUADERNOS: Cuadernos escolares nuevos, de alta calidad, tipo cuadriculado, con hojas interiores en papel blanco de buen gramaje que garantice resistencia y durabilidad durante el uso académico, encuadernación cosida que asegure firmeza y evite el desprendimiento de las hojas, cubiertas en material resistente tipo cartón plastificado o similar, tamaño estándar, aptos para escritura continua con lápiz o esfero, diseño adecuado para población escolar, entregados en óptimas condiciones y sin defectos de fabricación.</p>				NO APLICA	2310		\$ 4.150,00	\$ 9.586.500,00
7	<p>PLUMONES: Marcadores escolares de tinta a base de agua, no tóxica, lavable y de secado rápido, diseñados para uso pedagógico en actividades académicas y creativas. Con punta resistente (redonda o biselada según especificación), que permita trazos uniformes y definidos, adecuados para papel, cartulina y otros materiales escolares. El cuerpo debe ser plástico, liviano y ergonómico, con tapa de seguridad ventilada para prevenir riesgos. Colores surtidos, brillantes y de buena intensidad, resistentes a la decoloración. Presentación en estuche o paquete que garantice su protección y organización dentro del kit</p>				NO APLICA	470		\$ 9.500,00	\$ 4.465.000,00

8	COLORES: Lápices de colores escolares elaborados en madera resistente, con mina de pigmento suave y de alta calidad que garantice trazos uniformes, buena intensidad y durabilidad del color, no tóxicos y resistentes a la decoloración; cuerpo hexagonal o redondo, lacado e identificado según el color correspondiente, presentados en caja por mínimo 12 unidades en colores surtidos básicos, adecuada para su protección y fácil almacenamiento dentro del kit escolar.				NO APLICA	470		\$ 10.500,00	\$ 4.935.000,00
9	CARPETA FUELE POST: Carpeta tipo fuelle elaborada en material plástico resistente (polipropileno), flexible y de fácil limpieza, con sistema de expansión que permita organizar y almacenar múltiples documentos tamaño carta u oficio sin deterioro; con divisiones internas, cierre seguro (broche o elástico), bordes reforzados y acabado duradero, adecuada para el uso escolar diario y para su inclusión dentro del kit escolar.				NO APLICA	470		\$ 7.000,00	\$ 3.290.000,00
10	CARPA: Carpa impermeable para lluvia, nueva, de alta calidad, elaborada en material plástico o textil impermeable de alta resistencia, con costuras selladas que garanticen protección efectiva contra la lluvia, diseño liviano y funcional, tamaño adecuado para cubrir al usuario durante el desplazamiento, con capucha integrada y ajuste seguro que evite filtraciones de agua, resistente al uso continuo y a la intemperie, de fácil plegado y transporte, apta para uso escolar y actividades al aire libre, entregada en óptimas condiciones y sin defectos de fabricación.				NO APLICA	770		\$ 23.500,00	\$ 18.095.000,00
VALOR TOTAL									\$ 45.024.500,00

OBSERVACIONES: estos elementos son destinados para los colegios del Municipio de Maripí

NOMBRES Y APELLIDOS: **GIOVANNI MENJURA**

C.C.: 79 863 497

FIRMA: 

ENTREGA: Almacén Municipal

NOMBRES Y APELLIDOS: **MICHAEL AEZ CORTES**

C.C. N°

FIRMA: 

RECIBE: Supervisor

Administración 2024 -2027

Palacio Municipal Centro Cra.5ª No. 3-30 Cel.: 312 529 6934 Telefax: 098 7265121

Web: www.Maripí-boyaca.gov.co e-mail: gobierno@Maripí-boyaca.gov.co

Código Postal: 154820

 NIT: 800.024.789-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARIPI BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		A-GC A-GC-F16 Versión: 3.0 Fecha: 02-01-2024 Página 1 de 2
	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	ACTA DE RECIBO FINAL		

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN
CONVENIO N°073 DEL 25 DE FEBRERO DEL 2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MARIPI – BOYACÁ
Y MARTHA ISABEL CAÑON NUÑEZ

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MARIPI-BOYACA NIT: 800.024.789-8
CONTRATISTA	MARTHA ISABEL CAÑON NUÑEZ C.C. 23.731.278
OBJETO	“SUMINISTRAR KITS ESCOLARES QUE CONTENGAN MATERIALES BÁSICOS Y ESENCIALES, DESTINADOS A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MARIPI, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, CON EL FIN DE APOYAR EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS Y LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DURANTE LA VIGENCIA 2026.”
VALOR	CUARENTA Y CINCO MILLONES VEINTI CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS (\$45.024.500) M/CTE
PLAZO DE EJECUCION	VEINTE (20) DIAS.
FECHA DE INICIO	VEINTICINCO (25) DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACION	DIECISÉIS (16) DE MARZO DE 2026

En el Municipio de Maripi (Boyacá), a los nueve (9) días del mes de marzo de 2026, se reunieron, **MARTHA ISABEL CAÑON NUÑEZ** identificada con cedula de ciudadanía número 23.731.278 en calidad de **CONTRATISTA**, y el ingeniero **MICHAEL SMITH PAEZ CORTES**, secretario de Desarrollo Social y Económico, en calidad de supervisor con el fin de suscribir la presente acta de recibo a satisfacción del **CONTRATO No. 073 DEL 25 DE FEBRERO DE 2026**, cuyo objeto “SUMINISTRAR KITS ESCOLARES QUE CONTENGAN MATERIALES BÁSICOS Y ESENCIALES, DESTINADOS A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MARIPI, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, CON EL FIN DE APOYAR EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS Y LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DURANTE LA VIGENCIA 2026.” y así constatar el estado de ejecución del contrato haciendo entrega de lo siguiente:

RESUMEN DE GASTOS
BALANCE DEL CONTRATO A LA FECHA

ÍTEM	PAGOS	SALDO
Valor del contrato	\$0	45.024.500
Valor Anticipo	\$0	\$0
Valor Acta parcial	\$45.024.500	\$0
Saldo a favor del contratista	\$0	\$0
Saldo a favor del municipio	\$0	\$0
SUMAS IGUALES	45.024.500	45.024.500

 NIT: 800.024.789-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARIPI BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		A-GC A-GC-F16 Versión: 3.0 Fecha: 02-01-2024 Página 2 de 2
	GESTIÓN CONTRACTUAL ACTA DE RECIBO FINAL		

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES

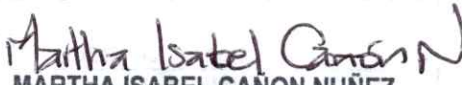
N.º	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS		DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
		CANTIDAD	PORCENTAJE DE AVANCE	
1	“SUMINISTRAR KITS ESCOLARES QUE CONTENGAN MATERIALES BÁSICOS Y ESENCIALES, DESTINADOS A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MARIPI, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, CON EL FIN DE APOYAR EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS Y LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DURANTE LA VIGENCIA 2026.”	Se anexa informe de actividades desarrolladas y documento producto del convenio.	100 %	MARTHA ISABEL CAÑON NUÑEZ C.C. 23.731.278 adelanto el objeto contractual de acuerdo con las especificaciones técnicas del mismo. Así mismos presenta planillas como soporte de pago se aportes al sistema de seguridad correspondiente.

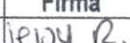
ESTADO GENERAL DE LOS ÍTEMS EJECUTADOS:

Una vez realizada la verificación total de las actividades ejecutadas, se constató que al día nueve (9) días del mes de marzo de 2026, los servicios contratados se encuentran entregados a entera satisfacción de acuerdo con lo establecido en el contrato. En consecuencia, el contratista hace entrega efectiva y real de las actividades ejecutadas hasta la fecha, a la supervisión y ésta los recibe. El valor adeudado al contratista **MARTHA ISABEL CAÑON NUÑEZ** identificada con cedula de ciudadanía número 23.731.278 en calidad de **CONTRATISTA**, por las actividades ejecutadas según la presente acta.

CUARENTA Y CINCO MILLONES VEINTI CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS (\$45.024.500) M/CTE


MICHAEL SMITH PAEZ CORTES
 Secretario de Desarrollo Social y Económico
 Supervisor


MARTHA ISABEL CANON NUÑEZ
C.C. 23.731.278
CONTRATISTA

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
Leisy rincon		Michael paez			

 NIT: 800.024.789-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARIPI BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		A-GC A-GC-F12 Versión: 3.0 Fecha: 02-01-2024 Página 1 de 2
	GESTIÓN CONTRACTUAL ACTA DE TERMINACION		

ACTA DE TERMINACION
CONTRATO DE M.C N.º 073 DEL 25 DE FEBRERO DEL 2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MARIPI Y MARTHA ISABEL CAÑON NUÑEZ

Tipo De Proceso	CONTRATACION DIRECTA																	
Tipo De Contrato	SUMINISTRO																	
Contratante	Alcaldía municipal de Maripí – Boyacá																	
Nit	800.024.789-8																	
Nº Contrato	073																	
Firma de contrato	25 DE FEBRERO																	
Fechas	Inicio: 25 FEBRERO 2026		Terminación: 16 DE MARZO 2026															
Objeto	SUMINISTRO DE KITS ESCOLARES QUE CONTENGAN MATERIALES BASICOS Y ESENCIALES, DESTINADOS A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EEDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MARIPI, DEPARTAMENTO DE BOYACA, CON EL FIN DE APOYAR EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS A LAS ACTIVIDADES ACEDEMICAS DURANTE LA VIGENCIA 2026"																	
Valor inicial	CUARENTA Y CINCO MILLONES VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS PESOS (45.024.500,00) M/CTE.																	
CDP	<table border="1"> <thead> <tr> <th>No. CDP</th> <th>FECH A</th> <th>FUENTE</th> <th>CODIGO</th> <th>RUBRO</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CD1 2026000122</td> <td>03/02 /2026</td> <td>SGP- PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6</td> <td>2.3.2.02. 01.003.0 1.03</td> <td>DOTACION INSTITUCIONA L DE MATERIAL Y MEDIOS PEDAGOGISC OS PARA EL APRENDISAJE KIT ESCOLAR</td> <td> \$49.000,000,0 0 \$49.000,000,00 </td> </tr> </tbody> </table>	No. CDP	FECH A	FUENTE	CODIGO	RUBRO	VALOR	CD1 2026000122	03/02 /2026	SGP- PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	2.3.2.02. 01.003.0 1.03	DOTACION INSTITUCIONA L DE MATERIAL Y MEDIOS PEDAGOGISC OS PARA EL APRENDISAJE KIT ESCOLAR	\$49.000,000,0 0 \$49.000,000,00					
No. CDP	FECH A	FUENTE	CODIGO	RUBRO	VALOR													
CD1 2026000122	03/02 /2026	SGP- PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	2.3.2.02. 01.003.0 1.03	DOTACION INSTITUCIONA L DE MATERIAL Y MEDIOS PEDAGOGISC OS PARA EL APRENDISAJE KIT ESCOLAR	\$49.000,000,0 0 \$49.000,000,00													
Supervisor/	Ing. MICHAEL SMITH PAEZ CORTES		C.C N° 1.055.963.850															
DATOS DEL CONTRATISTA																		
Contratista	MARTHA ISABEL CAÑON NUÑEZ																	
Identificación	23.731.278																	
Dirección	CALLE 4 N° 3-17																	
Teléfono	320 3469142																	

En Maripí– Boyacá, a los dieciséis (16) días del mes de marzo del año 2026, se reunieron: El Ingeniero **MILLER FAIR ROMERO MURCIA**, en su calidad de alcalde Municipal de Maripí, **MICHAEL SMITH PAEZ CORTES** secretario de Desarrollo Social y Económico, en calidad de **SUPERVISOR** y la señora **MARTHA ISABEL CAÑON NUÑEZ** identificada con cedula de ciudadanía No. 23.731.278 en su calidad de **CONTRATISTA**, con

 NIT: 800.024.789-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARIPI BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		A-GC A-GC-F12 Versión: 3.0 Fecha: 02-01-2024 Página 2 de 2
	GESTIÓN CONTRACTUAL ACTA DE TERMINACION		

el fin de proceder a suscribir el acta de terminación al **CONTRATO DE M.C N.º 073 DEL 25 DE FEBRERO DEL 2026**

CONSIDERANDO

Que la Administración Municipal celebró **CONTRATO DE M.C N.º 073 DEL 25 DE FEBRERO DEL 2026**, celebrado entre el Municipio de Maripi y la señora **MARTHA ISABEL CAÑON NUÑEZ** cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE KITS ESCOLARES QUE CONTENGAN MATERIALES BASICOS Y ESENCIALES, DESTINADOS A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EEDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MARIPI, DEPARTAMENTO DE BOYACA, CON EL FIN DE APOYAR EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS A LAS ACTIVIDADES ACEDMICAS DURANTE LA VIGENCIA 2026"** Manifesto como Supervisor que el contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato. Las obligaciones verificadas se ejecutaron en el tiempo programado, modo, lugar y condiciones técnicas establecidas en el contrato.

1. ESTADO FINANCIERO, ACTAS SUSCRITAS Y BALANCE GENERAL

ITEM	ACTAS	FECHAS	VALOR	VALOR ACTA
1	FIRMA CONTRATO	25/02/2026		
2	VALOR CONTRATO		\$ 45.024.500,00	
4	ACTA DE INICIO	25/02/2026		
5	ACTA FINAL DE PAGO	16/03/2026		\$ 45.024.500,00
6	SALDO A POR EJECUTAR			\$ 00
	TOTAL		\$ 45.024.500,00	\$ 45.024.500,00

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los dieciséis (16) días de marzo del 2026.


MILLER FAIR ROMERO MURCIA
 Alcalde Municipio de Maripi


MICHAEL SMITH PAEZ CORTES
 Secretario Desarrollo Social y Económico
 SUPERVISOR


MARTHA ISABEL CAÑON NUÑEZ
 C.C No. 23.731.278 de Maripi
 CONTRATISTA

RETENCION DOCUMENTAL					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre:	Firma:	NOMBRE:	FIRMA:	Nombre	Firma
LEISY RINCON		MICHAEL PAEZ		MILLER FAIR ROMERO	

 NIT: 800.024.789-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARIPI BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		A-GC A-GC-F12
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 3.0 Fecha: 02-01-2024
	ACTA LIQUIDACION		Página 1 de 4

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE M.C N.º 073 DEL 25 DE FEBRERO DEL 2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MARIPI Y MARTHA ISABEL CAÑON NUÑEZ

Tipo De Proceso	CONTRATACION DIRECTA					
Tipo De Contrato	SUMINISTRO					
Contratante	Alcaldía municipal de Maripi – Boyacá					
Nit	800.024.789-8					
Nº Contrato	073					
Firma de contrato	25 DE FEBRERO					
Fechas	Inicio: 25 FEBRERO 2026			Terminación: 16 DE MARZO 2026		
Objeto	SUMINISTRO DE KITS ESCOLARES QUE CONTENGAN MATERIALES BASICOS Y ESENCIALES, DESTINADOS A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EEDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MARIPI, DEPARTAMENTO DE BOYACA, CON EL FIN DE APOYAR EL DESARROLLO DE LOSPROCESOS EDUCATIVOS A LAS ACTIVIDADES ACEDEMICAS DURANTE LA VIGENCIA 2026”					
Valor inicial	CUARENTA YCINCO MILLONES VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS PESOS (45.024.500,00) M/CTE.					
CDP	No. CDP	FECH A	FUENTE	CODIGO	RUBRO	VALOR
	CD1 2026000122	03/02 /2026	SGP- PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	2.3.2.02. 01.003.0 1.03	DOTACION INSTITUCIONA L DE MATERIAL Y MEDIOS PEDAGOGISC OS PARA EL APRENDISAJE KIT ESCOLAR	\$49.000,000,0 0
						\$49.000,000,00
Supervisor/	Ing. MICHAEL SMITH PAEZ CORTES			C.C Nº 1.055.963.850		
DATOS DEL CONTRATISTA						
Contratista	MARTHA ISABEL CAÑON NUÑEZ					
Identificación	23.731.278					
Dirección	CALLE 4 Nº 3-17					
Teléfono	320 3469142					

En Maripi– Boyacá, a los dieciséis (16) días del mes de marzo del año 2026, se reunieron: El Ingeniero **MILLER FAIR ROMERO MURCIA**, en su calidad de alcalde Municipal de Maripi, **MICHAEL SMITH PAEZ CORTES** secretario de Desarrollo Social y Económico, en calidad de **SUPERVISOR** y la señora **MARTHA ISABEL CAÑON NUÑEZ** identificada con cedula de ciudadanía No. 23.731.278 en su calidad de

CONTRATISTA, con el fin de proceder a suscribir el acta de liquidación al **CONTRATO DE M.C N.º 073 DEL 25 DE FEBRERO DEL 2026**

y:

CONSIDERANDO

Que la Administración Municipal celebró **CONTRATO DE M.C N.º 073 DEL 25 DE FEBRERO DEL 2026**, entre el Municipio de Maripi y la señora **MARTHA ISABEL CAÑÓN NUÑEZ** en su calidad de contratista, cuyo objeto es **“SUMINISTRO DE KITS ESCOLARES QUE CONTENGAN MATERIALES BASICOS Y ESENCIALES, DESTINADOS A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EEDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MARIPI, DEPARTAMENTO DE BOYACA, CON EL FIN DE APOYAR EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS A LAS ACTIVIDADES ACEDMICAS DURANTE LA VIGENCIA 2026”**

1. Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza la liquidación del contrato.
2. Se verificó que el Contratista cumplió con la obligación de efectuar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 780 de 2016, Decreto 1072 de 2015, Decreto 1273 de 2018 y demás normas concordantes.

Numero de PIN: 9500704686

Periodo cotizado: MARZO

3. Manifiesto como Supervisor que el contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato. Las obligaciones verificadas se ejecutaron en el tiempo programado, modo, lugar y condiciones técnicas establecidas en el contrato.

4. ESTADO FINANCIERO, ACTAS SUSCRITAS Y BALANCE GENERAL

ITEM	ACTAS	FECHAS	VALOR	VALOR ACTA
1	FIRMA CONTRATO	25/02/2026		
2	VALOR CONTRATO		\$ 45.024.500,00	
4	ACTA DE INICIO	25/02/2026		
5	ACTA FINAL DE PAGO	16/03/2026		\$ 45.024.500,00
6	SALDO A POR EJECUTAR			\$ 00
	TOTAL		\$ 45.024.500,00	\$ 45.024.500,00

 NIT: 800.024.789-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARIPI BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG GESTIÓN CONTRACTUAL ACTA LIQUIDACION		A-GC A-GC-F12 Versión: 3.0 Fecha: 02-01-2024 Página 3 de 4
---	---	---	---

5. FORMA DE PAGO:

El Municipio de Maripi, cancelará el valor del presente contrato de la siguiente forma: mediante **una (01)** acta parcial de pago a valores unitarios, de acuerdo a los elementos suministrados y requeridos por parte de la administración municipal o por parte del Supervisor del contrato, previa entrega y recibido a satisfacción por parte del Supervisor del contrato.

Para efectos del pago(s), el Contratista deberá presentar:

- Factura o documento equivalente de conformidad con la Ley.
- Certificación del supervisor en la que conste la verificación de cumplimiento del objeto, de las obligaciones, acreditación de inscripción de los participantes, entregables y aportes de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes.
- Certificación expedida por el Revisor Fiscal o representante legal sobre el cumplimiento de los pagos al Sistema de Seguridad Social, cajas de compensación y demás de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas concordantes.
- Certificación bancaria (aplica para el primer pago)

La forma de pago prevista está sujeta a la situación de los recursos por parte del Municipio una vez se encuentre aprobado el PAC (Programa Anual de Caja) y dentro de los 30 días siguientes a la presentación de los documentos requeridos para el efecto. Los pagos se realizarán mediante abono en cuenta.

NOTA: En el evento que el contrato sea soportado presupuestalmente por varios rubros, deberá informarse una vez adjudicado el proceso de selección a la Secretaria de General y de Gobierno el porcentaje que se afectará por cada rubro, para cancelar el valor del contrato con el fin que establezca en la minuta del mismo.

6. POLIZAS: No aplica

- DESCUENTOS:** Que los descuentos aplicables a este contrato según el estatuto de rentas municipal son los siguientes: estampilla Proadulto Mayor:4%, estampilla pro cultura 1%, Retica por pagar (cr) ICA 1% y Prodeportes por pagar 1%
- Que atendiendo a las anteriores consideraciones y de conformidad con la normatividad vigente, se derivan las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA: Que las partes manifiestan que aceptan el acta de liquidación del **CONTRATO DE M.C N.º 073 DEL 25 DE FEBRERO DEL 2026**, a partir de la fecha de suscripción de la presente acta, y se liberan de cualquier otra obligación que pueda derivarse del contrato en mención, **DECLARÁNDOSE A PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO** a partir de la fecha de suscripción de la presente acta.

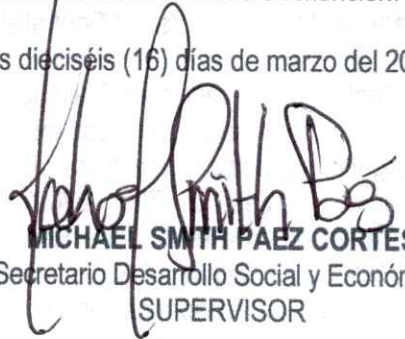
 NIT: 800.024.789-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARIPI BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		A-GC A-GC-F12	
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 3.0	Fecha: 02-01-2024
	ACTA LIQUIDACION		Página 4 de 4	

SEGUNDA: El Contratista manifiesta que el Municipio de Maripi, cumplió con todas las obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el Municipio en relación con el **CONTRATO DE M.C N.º 073 DEL 25 DE FEBRERO DEL 2026** y la presente liquidación.

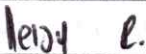
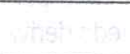
TERCERA: En consecuencia, la presente liquidación produce efectos jurídicos definitivos y el Contratista no hará reclamación posterior alguna al respecto, obligándose a atender los requerimientos que se efectúen con posterioridad en torno a las precisiones, aclaraciones y explicaciones del contrato en mención.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los dieciséis (16) días de marzo del 2026


MILLER FAIR ROMERO MURCIA
 Alcalde Municipio de Maripi


MICHAEL SMITH PAEZ CORTES
 Secretario Desarrollo Social y Económico
 SUPERVISOR


MARTHA ISABEL CANON NÚÑEZ
 C.C No. 23.731.278 de Maripi
 CONTRATISTA

RETENCION DOCUMENTAL					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre:	Firma:	NOMBRE:	FIRMA:	Nombre	Firma
LEISY RINCON		MICHAEL SMITH PAEZ		miller fair romero	